

| | | | |
|--|--|-------------|-------------------------------|
|   Fiduciaria Trust | NOTIFICACIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD | | |
| | PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD MUSEO MEMORIA HISTÓRICA CNMH | Versión: 01 | Fecha: 11 de marzo de 2022 |

| | |
|-----------------------|----------------------------------|
| CIUDAD Y FECHA | Bogotá D.C., 12 de mayo de 2022. |
|-----------------------|----------------------------------|

Señores
CONSORCIO INFRA-TOLIMA 2022
Atención: MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL
 Representante Legal
 Correo Electrónico: mariaelenavergara24@hotmail.com

Bogotá D.C.

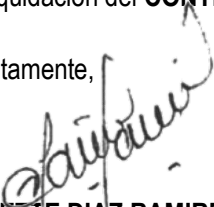
Asunto: Notificación de Aceptación de Oferta – Proceso de Selección Simplificada No. 19 de 2022.

La Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC- PAD CONTRALORÍA CONVENIO 33** en el marco del Manual Operativo No. 7 que rige la gestión contractual del Patrimonio Autónomo Derivado, le comunica que como resultado del proceso de Selección Simplificada No. 19 de 2022, **CONSORCIO INFRA-TOLIMA 2022**, conformado por **LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES** con un porcentaje de participación de 60% y **MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL** con un porcentaje de participación de 40%, que usted representa quedó seleccionado para celebrar con el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD CONTRALORÍA CONVENIO 33**, el contrato cuyo objeto es “**REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y JURÍDICO AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA, BAJO LA MODALIDAD PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA SEDE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL REGIONAL TOLIMA**”, por valor de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$147.623.427) de conformidad con la oferta económica presentada en la postulación.

El plazo total de ejecución del **CONTRATO** será de **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del **CONTRATO**, la cual se suscribirá una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

La vigencia del **CONTRATO** será por el plazo total de ejecución y **SEIS (6) MESES** más correspondientes al plazo de liquidación del **CONTRATO**.

Atentamente,



JANETTE DIAZ RAMIREZ
 Directora de Fideicomiso
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
 Como vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC- PAD CONTRALORÍA CONVENIO 33

